



DECRETO N°

TEMUCO, 14 MAR 2025

302

## VISTOS:

1.- La solicitud de Término de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 06.03.2025, presentada por ÁLVARO GÉNOVA LARA.

2.- El termino contrato de arriendo de fecha 03 de marzo de 2025, entre IVONNE DEL CARMEN TOLEDO SANDOVAL y ÁLVARO GÉNOVA LARA, celebrado en la notaría JORGE ELIAS TADRES, por la patente de MICROEMPRESA y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

## DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Término al Contrato de Arriendo Transitorio de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	9-4213
Clasificación	:	MICROEMPRESA
Actividad Económica	:	ELABORACION Y VENTA DE COMIDA PREPARADA CON CONSUMO
Código Actividad	:	561.000
Dirección Comercial	:	GENERAL MACKENNA N°825
Nombre Titular de la Patente	:	ÁLVARO GÉNOVA LARA
Rut Titular de la Patente	:	13.515.445-8
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Arrendatario	:	IVONNE DEL CARMEN TOLEDO SANDOVAL
RUT Arrendatario	:	11.511.933-8
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	06.03.2025
Transferencia N°	:	11
Fecha	:	06.03.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

3068151